

Módulo 1

Seguro de cítricos

Plan 2026



Todos los riesgos por explotación

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos excepcionales Helada Viento Resto adversidades climáticas	100%	Explotación (1)	30%	Elegible (2) Absoluta: 30% Absoluta: 20% Absoluta: 10% (3)
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Explotación (1)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Explotación (1)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

(1) Explotación a efectos de indemnización, según lo especificado en el Capítulo I: Definiciones.

(2) Los asegurados de reiterada y alta siniestralidad tendrán una franquicia absoluta del 30% (según lo especificado en la Condición Especial 15ª).

(3) Elegible únicamente para los asegurados que tengan derecho a bonificación (según lo establecido en la condición especial 14ª) y que no sean de reiterada y alta siniestralidad (según lo especificado en la Condición Especial 15ª).

(4) La cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y 500€ cortavientos de tela plástica, 1.200€ cortavientos de obra, 600€ en estructuras antigranizo, 1.500€ en invernaderos, 1000€ en cabezal de riego y 300€ en red de riego localizado.